

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

ADICION DE LA MAÑANA

Los homenajes murcianos

En los días primeros del próximo Julio celebrará Murcia dos homenajes grandiosos, que a la vez de hacer justicia a sus hijos ilustres honrarán a esta capital, aureándola de gloria y de hidalguía.

Murcia honrará la memoria de uno de sus más ilustres muertos y enaltecerá seguidamente otros nombres murcianos que aunque viven, por fortuna para el arte, merecen también que el pueblo los estreche contra su corazón, como premio a su labor patriótica y artística.

El primer homenaje será a su poeta exquisito José Selgas, celebrando el centenario de su nacimiento.

Para conmemorar esta gloria murciana se preparan fiestas singulares, literarias, religiosas y populares.

La fiesta literaria cuya organización esta ya hecha, ha de ser un acontecimiento artístico, por su originalidad y por la calidad de los elementos que en ella han de tomar parte.

Es imposible dar una idea acabada de lo que va a ser esa delicada fiesta de arte y de poesía; ni aun publicando el programa, como hemos de publicar en breve, se dará el público idea exacta de lo que el escenario de Rómulo ofrecerá esa noche memorable.

El alma triunfadora de la región murciana, palpitará allí con deslumbramientos de emoción íntima y mostrará en toda su potencia su fuerza creadora y excepcional, ofreciendo cuadros de los que aún apartados de la vista al final de la fiesta, no se borran de la imaginación en mucho tiempo.

Todas las regiones españolas surgirán deslumbrantes ante nosotros y el Himno de Murcia sonará inspirado y arrogante por primera vez en los oídos de los murcianos.

Las más altas glorias del arte dramático y poético tendrán plaza en ese homenaje delicado, sonador, comb una caricia de España entera a esta tierra ya los hijos que la honrarán.

Después de este homenaje de justicia y de conmemoración, vendrá el otro a los que viven, a los que estarán entre nosotros varios días, a los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza a quienes el pueblo murciano rendirá el tributo merecido a su gloria, con todo su cariño, con toda su profunda admiración, con su más honda y afectuosa fraternidad.

Ambos homenajes, tanto el dedicado al poeta Selgas como el ofrecido a los artistas vivos, darán a Murcia ese timbre de hidalguía y leal, haciendo vibrar en el ambiente que estaba adormecido, los alientos de la emulación al remover las esencias del arte que existen en los gérmenes fecundos de este suelo incomparable y de este cielo que cobija tanta y tanta belleza en embrión.

Murcia ha tenido hasta aquí la ingratitud de olvidar a sus ilustres muertos y de mirar con indiferencia a sus vivos eminentes; ahora parece que quiere purgar este pecado, con actos de centrición artística y nos alegramos de ello con toda nuestra alma; porque nos iba entristeciendo el contemplar cómo otros pueblos se preocupan en presentar a España sus valores presentes y pretéritos y nosotros mientras velamos cubriros día tras día con

capas más densas de polvo los sepulcros de los que fueron orgullo de la patria sin que se sepa en muchas partes que aquí tuvieron su cuna.

Dispóngase Murcia a tomar parte en estos homenajes, que mas honran a quienes les ofrecen que a quienes son ofrecidos.

DE ACTUALIDAD

Camelo

¿Y del rescate de los cautivos de Annual, de aquellos a quienes se les llamó carne de gallina, qué hay?

Quando hace poco leíamos que el presidente del Consejo de ministros —o secretarios de despacho— de su majestad decía que para ese rescate se exigían condiciones inadmisibles, nos quedamos pensando que condiciones pueden ser esas. Que podrían ser tales que parecieran inadmisibles al Cuerpo de secretarios de despacho de S. M. y no al pueblo español; inadmisibles para el reino, pero no para la nación. Porque nos suponemos que esas condiciones lo serán de paz. Y paz es lo que quiere la nación española, aunque no la quiera el reino que soñaba con llegar a Imperio. Y la paz es la única manera de pasar a eso que llaman la acción civil.

Pero ¿es que hay quien entienda ese galimatías de acción civil sin acción militar y de protectorado sin conquista?

A propósito de lo cual vamos a traducir un pasaje de un ensayo del publicista norteamericano W. G. Sumner. El cual dice: «No hay una nación civilizada que no hable de su misión civilizadora tan en grande como nosotros lo hacemos. Los ingleses, que tienen más de qué alabarse a este respecto que los otros, los que menos hablan de ello, pero el fanatismo con que corrigen e instruyen a otras gentes les ha hecho odiosos en todo el globo... Porque cada nación se ríe de las demás cuando observa esas manifestaciones, de vanidad nacional. Podéis estar seguros de que todas se hacen ridículas por virtud de esas pretensiones, incluso la nuestra, al caso es que cada una de ellas rechaza el punto de vista de las otras, y las naciones que se dice que han de ser civilizadas odian todos los puntos de vista de los civilizados. Suponemos que lo que nos gusta y practicamos y estimamos como mejor tiene que ser una bendición para hispanoamericanos y filipinos. Y esto es una grosera equivocación. Odian nuestras maneras. Son hostiles a nuestras ideas. Nuestra religión, lenguaje, instituciones y costumbres les ofenden. Les gusta seguir sus caminos y si aparecemos entre ellos como directores surgirá discordia social en todos los campos del interés social. La gran razón por la que todas las empresas que empiezan por decir a alguien: «Sabemos lo que es bueno para tí mejor que tú mismo, y vamos a dártelo» son falsas y malas; es que violan la libertad».

¿Qué tal el pasaje, amigo Maestru? Y así es ello. Todo eso del deber de civilizar a otros suele ser pura hipocresía, o mejor dicho: «cant». Que es una especial hipocresía británica. Y eso otro de la acción civil sin acción militar y de protectorado sin conquista es un puro galimatías. Asó del protectorado es un camelo mucho mayor que el de la

reforma de la Constitución, señor ¿no es así? Un puro camelo. «Ayudar al sultanato de Marruecos a salvarse y a servir a su pueblo»—podríamos decir imitando una expresión de aquel catedrático que fué el presidente Wilson y en que se refería a Méjico. Camelo, señor, ¡puro camelo! Lo claro y franco es la conquista. Por la conquista se le llamó a Ezequiel el joven, el Africano; mote imperialista y no proteccionista o proteccionero. ¡Al demonio se le ocurre querer jugar a los soldaditos con camelísticas doctrinas de acción civil protectora! ¡Doctrinas de gallinas de carne!

Aquí se iba a la conquista y nada más que a la conquista en la más pura tradición del régimen; aquí se iba al desquite de lo de 1898 y a la formación de otro Imperio en substitución del que, por culpas del régimen, se hundió—v bien hundido—durante la Regencia; pero el suicidio—que no fué otra cosa—del desdichado general F. Silvestre, no muy diferente del suicidio en 1898 del desdichado Villamil y compañeros planteó el problema tragico de como salir de un mal paso, de cómo enmendarla sin defenderla, de cómo confesar la derrota—del reino y no de la nación—, de cómo renunciar a ensueños imperialistas.

Y ahora no se puede enderezar el entuerto ni entrar en la paz, que es la civilización—para luchar nuestra lucha civil, interior, nacional—, sin confesar la derrota de las pretensiones a que obedeció aquella loca aventura anticonstitucional de visperas de Santiago Matamoros del año pasado.

Con que acción civil, ¿eh? y ¡protectorado! El protectorado y la acción civilizadora implican el más profundo respeto a las creencias del pueblo, al que se trata de civilizar y proteger, y hemos oído que en una iglesia de Nador se ha puesto en el altar no a un misionero de paz, sino al legendario Santiago Matamoros. Ocurriencia de una inspiración como la que ha llevado a algún obispo a predicar la guerra santa contra la morisma. Uno de esos obispos que recomendaron y pusieron bajo altísimo patronato la Gran Campaña Social, abortada lo mismo que el Vice-Imperio Iberico y por las mismas hondas causas. ¿O será que ese Santiago Matamoros de la iglesia de Nador representa al Santiago Matamoros de Santiago de Cuba? Por lo que la inspiración parece la misma.

Hubo también un tiempo, en el del pobre Canalejas, en que el reino español—no la nación—se creyó llamado a «civilizar» a Portugal, y gracias que no se llegó a un acto como el del avance de F. Silvestre sobre Alhucemas... Que si se llega a algo así y queda comprometido el honor del reino, ¿cómo se habría salido de ello? ¿Cómo se habría restablecido la paz? ¿Con qué condiciones? ¿Bajo qué camelo?

En tanto, no sabemos las condiciones que los moros ponen para libertar a los cautivos de Annual. Que puede muy bien ser una sola condición y muy razonable, y es que se les diga que es eso de la acción civil y del protectorado. Pero ¿cómo decirselo sin descubrir todo el engaño de ese galimatías?

La misma, exactamente la misma desdichada inspiración que en 1898, en la Regencia.

MIGUEL DE UNAMUNO.

La cultura de Murcia

Orgullosos cogemos la pluma este año para dar cuenta desde estas páginas de nuevas conquistas realizadas por nuestros hombres en pro de la cultura murciana, base y fundamento de todas las demás conquistas.

Las enseñanzas nuevas tendremos que anotar en los anales de la oratoria de esta capital: la Escuela pericial de Comercio, que funciona en su primer curso y la facultad de Farmacia que se implantará en este mismo año, según acuerdo del Claustro de profesores de la Universidad y con arreglo a las facultades que le concede la autonomía universitaria.

La escuela de Comercio de Murcia viene a llenar una necesidad que muchos señores de la Facultad de Gerencia, también, las una de las primeras que se debieron establecer en nuestra Universidad.

El desarrollo comercial que ha experimentado nuestra región desde hace algunos años, reclamaba que sus funciones no siguieran estando en manos de la rutina, sino impulsadas por las inteligencias profesionales que tanta falta hacen así en la industria como en el Comercio y en la Agricultura.

La facultad de Farmacia ha de tener igualmente un éxito indudable, si se toma en cuenta el escaso número de centros en que se da esta enseñanza y el lugar estratégico que ocupa nuestra Universidad, que hará que concurran a ella, no solamente los estudiantes de esta provincia, sino también los de otras regiones españolas, lográndose un éxito económico para los fondos universitarios, tan necesarios en esa autonomía que el Gobierno tan torpemente nos ha robado.

Las letras y las armas van progresando en nuestra capital; el comienzo del cuartel de infantería en el barrio del Carmen también es digno de los; porque aunque no tiene que ver nada con la cultura que es el objeto de esta oratoria, contribuirá también al espectáculo de Murcia y a la impor-

tancia de su personalidad regional.

Y como complemento de estos progresos que deben llenar al murciano de íntima satisfacción, se trabaja activamente en la construcción de un ferrocarril que la necesidad de la Región reclama a grito destemplado: el ferrocarril de Murcia a Mula. El nombre de la cultura había que acusar de crimen ese aislamiento en que teníamos a tantos importantes pueblos vecinos que dentro de poco tiempo van a tener una convivencia más íntima con nosotros, gracias al patriotismo de un ilustre hijo de esta provincia, el señor Pérez, que ha querido marcar su paso por la Dirección general de Obras públicas con ese acto de gigante que transformará la vida de toda una comarca y aun de toda la provincia.

Nosotros quisiéramos que cada año que cogemos la pluma para encabezar esta Guía tuviéramos que añadir algunas nuevas reformas en nuestra vida que marcaran el adelanto progresivo a que tenemos derecho. Sin embargo, hemos de confesarleal y noblemente que de poco tiempo a esta parte no ha cesado de conseguirse adelantos en la vida material e intelectual murciana.

Nos conformaríamos nosotros con que en la crónica del año venidero pudiéramos dar cuenta del funcionamiento de la Escuela de Industrias Artísticas, ya concedida a Murcia y cumplidos todos sus trámites y solo a falta de que se le señale local y profesorado: con esto habremos completado el cuadro de la cultura murciana, ofreciendo Universidad a las gentes de letras y Universidad también a los obreros, para que apartados de la rutina decrépita, puedan perfeccionar sus profesionales y mejorar las condiciones de su vida, hoy tan estrecha y miserable.

Desentona en este concierto de voluntades el estancamiento de la labor municipal: no parece sino que todos los elementos que entran a esa casa son atenuados del óxido que corroe las coyunturas de la actividad y se paralizan sus miembros y sus inteligencias en una inercia que dura años y años sin que se encuentre quien sea capaz de romper el bloque apastador.

La primera enseñanza, base de toda cultura y de toda civildad, sigue siendo la Cenicienta, arrojada al arroyo por morosa; la urbanización e higiene, fuera de lo que el Estado nos ha concedido, está a la misma altura de siempre; no se adelanta un paso, no podemos ofrecer a la consideración pública mas que pequeñas cosas que solo pueden servir de iniciación para labores más íntensas y de más beneficio ciudadano.

En resumen: que en cuanto a cultura se refiere, por este año podemos estar satisfechos los murcianos; pero no lo estamos en cuanto a urbanidad. Este es el punto en que a nuestro juicio, debes reconcentrarse todas las actividades, unirse todas las voluntades y laborar todos los cerebros.

P. JARA CARRILLO.

(De «Guía de Murcia y su provincia».)

Universidad Literaria DE MURCIA

Facultad de Derecho

Habiéndose acordado en Junta de esta Facultad de Derecho, celebrada el día seis de los corrientes, la creación de una Auxiliar temporal, dotada con la gratificación anual de dos mil pesetas, con cargo a los fondos de esta Universidad y correspondiente a las asignaturas prácticas de Economía política y Elementos de Hacienda pública, segregándose de la que estaba integrada por estas asignaturas y las de Derecho Político y Derecho Administrativo, conforme a lo prevenido en el art. 84 del Estatuto de esta Universidad, se anuncia a concurso la provisión de la mencionada Auxiliar temporal, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Los aspirantes deberán ser Doctores o Licenciados en la Facultad de Derecho y menores de 40 años de edad.
2.ª Las instancias, con los justificantes de títulos, méritos y servicios que se aleguen, deberán ser dirigidas al Decanato de esta Facultad de Derecho.
3.ª El plazo de presentación de instancias será de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Murcia 12 de Mayo de 1922 — decano, P. de Velasco.

Ideario Saavedra Fajardo

Tartuflismo pedagógico

Es más extraordinario hallar un hombre cabal, «nada menos que todo un hombre» como diría Unamuno, que un médico, un abogado, un ingeniero, un arquitecto, un perito (lo que se entienda por perito) o un simple bachiller. Y bienhallado el médico si lo es de verdad, si conoce, si comprende su misión, si es, en efecto, una realidad médico; e igualmente sería bienhallado cualquier otro profesional de las letras o de las ciencias.

Más acoese con harta frecuencia que la mayoría de los seres que se nos presentan titulados o titulados (los que esto del otorgamiento o autootorgamiento de títulos es cosa vana, utilitaria, humana, y, por lo tanto, para mí igual) académicamente, rara vez son en realidad lo que solo en apariencia son. Calcularse cuanto mayor dificultad se nos ha de oponer cuando tratemos de hallar a un hombre cabal, siendo tan difícil de encontrar a un hombre especializado, limitado, reducido, cabal, atomizado. Yo, sin embargo, me alborozaría si me fuera posible encontrar a uno de estos hombres simples, porque de hallar al hombre cabal ya he perdido toda esperanza.

Saavedra Fajardo parece un hombre cabal, múltiple, compuesto, hombre de primacía, hombre de máxima edad. Es cetero siempre practicando la autopsia a la ideología de su tiempo; y del maestro también, porque si hemos progresado en un sentido verdaderamente externo, superior, somos, interiormente, hombres trágicamente incultos. ¿Hay culpables en este estado retardatorio del adelanto de la cultura? Si; hoy, lo mismo que en el siglo XV, el rumbo progresivo de la acción está orientado por Tartufo. Y como resulta que nada de lo hecho por Tartufo puede ser acreditado de veras, de ahí que ese rumbo progresivo solo es apariencia delusoria o mendacidad disfrazada. De este delusivo estado de la vieja máquina española solo puede esperarse, como dice Saavedra Fajardo en la «República literaria», hijos de la Jurisprudencia, que es menester pagarlos, porque hablen y porque calien» gente que tuviera por la más dañosa del mundo, sigue diciendo Saavedra, «si no hubiera médicos, porque si los letrados nos consumen la hacienda, ésta la vida».

Entre esta gente de carrera hay muchos Tartufos; pero yo creo que hay más ignorantes. ¿Y por qué son ignorantes? Solo hay que buscar las nebulas y pestilentes fuentes de su ilustración. ¿Son los profesores, los preceptores, los catedráticos, los señadores, en fin, hombres aptos para cumplir con toda justicia, con toda conciencia, su misión? No: en España, no; pocos, muy pocos, han de ser los que constituyan la excepción de esta afirmación rotundamente negativa. Palabras de Saavedra, que tienen una ejemplar aplicación en nuestros días porque no han perdido nada de actualidad, lo dicen confirmativamente: «En las Universidades no correspondía el fruto ni tiempo y trabajo. Mayor era la presunción que la ciencia; más lo que se acababa que lo que se aprendía; el tiempo, no es saber, daba los grados de bachiller, licenciados y doctores, y a veces solamente el dinero.» Esa aguda y ambigua observación, ¿no parece legítima en nuestro tiempo? ¿Ignora alguien acaso la inmoralidad de la enseñanza española?

Si los profesores o enseñadores son capaces de enseñar y no enseñan, son de un atroz y egoísta tartuflismo pedagógico: pero como atribuya la cuestión a que son incapaces de enseñar, se acaba por desechar la idea de que haya en ellos hipocresía demostrando que enseñan lo que saben y sabiendo más de lo que enseñan, porque en realidad, sucede lo contrario, esto es, que no saben ni lo que enseñan, siendo esto tan poco. Mejor que «Tartuflismo pedagógico», debiera de haber titulado este trabajo «Pedagogía ignorante», pues así siendo un grove peligro los muchos médicos, abogados, etc., es decir, los hombres de ciencia unilateral, lo es mucho mayor el número de ignorantes enseñadores que al recibir de la

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Librada Marcos Ballester DE SEVILLA que falleció el día 20 de Mayo de 1921 habiendo recibido los SS. Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

LA SEÑORA

D.ª Damiana López Soler

ha fallecido en el día de ayer, a los 71 años de edad... Participan a sus amigos...

ideas don Avelino Montero Ríos y Villegas, está completamente aludido, me importa aclarar un concepto...

tas de la Armada don Ramón Díaz. Por adelantado dejamos nuestra enhorabuena.

Para el próximo domingo, está señalada la boda de la señorita, muy guapa, por cierto, Pepita Aliaga...

En 4.ª plana Asuntos de actualidad NOTICIAS

Memos leído el gusto de saludar en esta capital al reputado médico torqués y estimado amigo nuestro don Antonio Ballestrín.

¿Que te gustan las nuezcas? No se comen, habiendo en todas partes Polo de Orive.

En casos de líquen escrofuloso usar Tónico Digestivo OERRO. Farmacias.

Probad las marcas Claret y Diamante de Bodega Franco Española, de Logroño y de Superiores otros vino Rioja.

Después de permanecer unos días en Madrid, he regresado a esta capital, reintegrándose a su cargo, el Comisario de policía, nuestro querido amigo don Vicente Cuadrupani.

Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Hemos recibido la «Gala de Murcia y su provincia», que se publica desde hace cuatro años...

Concesión de una Cruz. Hemos querido el día 10 de la Sección Administrativa de primera enseñanza, don Luis Orta Guzmán...

AYUNTAMIENTO. Acta. «Cuentas». «Bancos». «Cuentas y pagos». Informe en el asunto sobre vacaciones anuales...

PLAZA de TOROS de MURCIA. Un acontecimiento histórico para el día 23 de Mayo de 1922...

Teatro Ortiz - HOY viernes. Gran éxito CABALLERO CASTILLO Gran éxito Colosal CARMEN ARENAS Colosal éxito

Teatro Circo - Compañía de Oporota Puchol-Ozores. Función para hoy: Por la noche a las 9 y 3/4. Reestreno de la zarzuela en 3 actos

LOS PAPIROS. Bureca de patio y anfiteatro, 350 pta. General, 0'50.

Exposición Internacional del Automóvil Barcelona. Organizada por las Cámaras Sindicales Españolas del Automovilismo y Ciclismo...

Robo de caballerías

La guardia civil de Aguilas ha detenido por sospechosos a Fermín Borrero Ruiz, natural de Fuente-Ombliz (Córdoba).

Visita del gobernador a la Misericordia

El miércoles en la tarde el gobernador civil de esta provincia acompañado de su distinguida esposa visitó la Casa de Misericordia de esta capital.

Notas políticas

La situación política. Madrid 19, a las 6 t. A pesar de las afirmaciones que hacen algunos periódicos...

Llegada de catedráticos portugueses

Recibimiento. Los estudiantes. Madrid 18, a las 6 t. Llegaron catedráticos portugueses de las Universidades de Oporto y Coimbra...

La guerra en Marruecos

Prisionero presentado. Manifestaciones de un soldado de Luica. Madrid 18, a las 6 t.

diversidades sus títulos con pergamino imaginario con primos políticos de duques, recibía también la ostentación de ignorancia...

La delincuencia infantil

EL REFORMATARIO

Las delincuencias infantiles para el año de este año demuestran lo mismo que el cuerpo de un enfermo es el reformatorio o la casa de salud.

De aquí, pues, que se haga necesaria la existencia de un lugar donde respetando la libertad a que el niño tiene derecho...

Cuando un niño es juzgado por el Tribunal ingresa en el reformatorio donde vive en comunidad o separadamente...

Las tareas escolares o al trabajo, alternado con el juego, y con lecciones de moral, sin dejar nunca tiempo a que la ociosidad, que según se ha dicho, es madre de todos los vicios...

Unos algunos reformatorios se han dado el caso, nada sorprendente, de la fuga de reclusos los que al verse abandonados y solos...

Como se ve, el Reformatorio es una institución encargada de la educación de los menores delincuentes...

«grada de hábitos y actos buenos será también buena. Por una parte se atiende a la robustez del cuerpo para que su instinto sobre el espíritu sea bueno...

Después de esto en el preámbulo de la Verdad un escrito sobre cuestiones de delincuencia infantil...

Trataría de demostrar cómo las profesiones ejercen una poderosa influencia en el carácter, reformando, especialmente en el momento preciso en que en ellas se actúa.

Trataría de demostrar cómo las profesiones ejercen una poderosa influencia en el carácter, reformando, especialmente en el momento preciso en que en ellas se actúa.

Esto es, entre otras cosas, lo que mueve al legislador a declarar fuera del orden jurídico al niño para que ingrese en el campo de la Pedagogía...

Más que esto, que por ser el espíritu que palpita en la hermosa ley hecha por el propagandista de estas...

CARTAGENA

Por la Cruz Roja. El próximo domingo tendrá lugar en nuestro teatro...

Las distinguidas señoritas y señores, que han de tomar parte en las obras, pertenecen a la más aristocrática sociedad de Murcia...

El programa será el mismo que en la capital, pasados el pasado domingo.

Después de haber a nuestros honrados de Murcia, Aguilas, un chocolate se noser en la Cruz Roja...

La comunión pascual

Con la solemnidad que el religioso acto requiere, se viene celebrando en todas las parroquias de esta ciudad, la Comunión Pascual.

Al santísimo daba escolta un piquete con banda del 33.

En el Sagrado Corazón, saldrá el próximo domingo y la escolta la usará fuerzas del 70.

Mañana tarde se verificará el matrimonio enlace de la bella señorita María Martínez García...

SEÑORAS: El flujo y enjambre de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley

LINEA DE VAPORES PINILLOS. Servicio para Cuba. Al vapor, Conde Wirredo

ZAPATERIA VALCARCEL. Gran realización increíble de 500 pares de calzados de muestras con un 40 por 100 de rebaja

Las sesiones de Cortes

SENADO (SESION DEL DIA 18)

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

En el banco azul, Argüelles.

El proyecto ferroviario

Continúa la discusión del proyecto ferroviario.

Rectifica Royo Villanova.

Se extraña de la conducta de Golecoches, que trató de indisponerle con su partido, atribuyéndole cosas que no dijo.

Cree que Golecoches no discute de buena fe.

Insiste en combatir el proyecto, defendiendo el de utilidades y beneficios de guerra presentado por Alber.

Golecoches rechaza los ataques de Royo, acusándole de defender el comunismo.

Royo: A mí no me asusta el colectivismo; lo que me asusta es el maurismo. (Risas.)

Golecoches pregunta a Royo qué sistema prefiere.

Royo contesta: El de Ortuño.

Golecoches explica la diferencia que existe entre el concepto de comercio y mancomunidad.

Defiende la creación del Consejo Superior.

El proyecto—añade—tiene a conseguir la mayor intensificación y desarrollo del tráfico ferroviario.

Royo dice que todo el desarrollo de los ferrocarriles debe salir de las tarifas no echando sobre el Tesoro una nueva carga para el aumento del déficit.

Toca dice que en vista del desarrollo que adquiere el debate precisará recurrir a las restricciones reglamentarias porque urge aprobar el proyecto.

Maestre defiende un punto de vista referente al proyecto.

Cierva dice que el problema que se discute es social, pues la anarquía de los transportes es consecuencia de la asistencia personal.

Cree que debe darse a los obreros intervenciones en el Consejo Superior de Fomento.

Dómenez resalta la importancia en el aspecto social del problema que no resuelve el dictamen.

Le contesta el marqués de Hoyos.

Interviene el marqués de Alarcón Martínez.

Considera que el proyecto no es una obra perfecta.

Lamenta que la información pública no haya sido más extensa, pues hubiera podido concurrir mas representación interesada en el problema ferroviario.

Defiende a las Compañías y lamenta que el Gobierno las obligara cuando se encontraban en crisis a otorgar determinados auxilios, como plusa al personal, cuando carecían de fondos y ahora han quedado como obligaciones de las Compañías.

El problema actual se ha planteado por no poder soportar el Estado en los presupuestos el régimen de anticipo.

Para suplirlo vendrá la elevación de tarifas; pero esta no será causa bastante para que el Estado establezca comunidad con las compañías. Prácticamente se trata de la comunidad.

Dice que está ha procurado hacer obra perfecta.

Manifiesta que los gastos de explotación no saldrán solamente del aumento de las tarifas, sino que se conseguirán intensificando el tráfico, con lo cual aumentarán los beneficios.

Se aprueba la base primera.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO (SESION DEL DIA 18)

A la hora acostumbrada da comienzo la sesión bajo la presidencia Bugallal.

En el banco azul toman asiento Ordoñez, Montejo, Calderón y Bergamín.

Este lee varios proyectos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La plaga de la langosta

Tejero se ocupa nuevamente de la plaga de la langosta rogando se envíen a Zaragoza equipos militares que cooperen a la extirpación.

Proyecto de trigos y harinas

Gasset pide se active la discusión del dictamen mixto del proyecto prohibiendo la importación de trigos y harinas.

Bugallal dice que creía quedaría aprobado ayer mismo, pero el debate entablado lo evitó.

Hoy lo ha retirado del orden del día porque sabe que ha de ser discutido con todo detenimiento y apremia el tiempo para aprobar otros asuntos más urgentes.

Mateos se adhiere a la petición de Gasset, diciendo que por él no se retrasará la aprobación del dictamen.

Bugallal promete ponerlo a discusión cuanto antes.

ORDEN DEL DIA

La reforma tributaria

Continúa la discusión del proyecto de reforma tributaria.

Bugallal concede la palabra a Cierva y le ruega se oña al asunto, puesto que está virtualmente retirado el voto particular de Bas.

Cierva dialoga con Bugallal, sosteniendo su derecho a hablar extensamente.

Seguidamente reanuda su discurso de ayer.

Hace resaltar la importancia del asunto, puesto que se trata de alterar el actual régimen de propiedad.

Cree que por el camino que intenta seguirse solo se va al abismo, como ha ocurrido en otros pueblos que han intentado poner en práctica estas reformas.

Sería peligroso establecer limitaciones judiciales en el derecho de los propietarios.

Ahora que todas las tendencias políticas del mundo se funden en las conveniencias prácticas de la vida económica, se pretende aquí aumentar la separación del propietario y el colono, la hostilidad que existe de este para aquel, diciéndole que las tierras son suyas, que presen desaparecen los propietarios, que para conseguir la total liberación precisa ir al comunismo.

Esto es el rumbo que llevamos con el proyecto. El arrendador queda indefenso e impedido de resistir el constante ataque del arrendatario no lo cumple.

Con el nuevo régimen, y esto es lo más peligroso, se destruyen los pequeños arrendamientos.

A un proyecto de transcendencia tan vital debe arrastrarse la paz política que en ciertos sectores abre ahora el penacho de la liberación de la tierra como antes abrió el del anticlericalismo.

Le contesta Bergamín.

Lamenta las dilaciones que pueden motivar los obstáculos que se crean a la aprobación del artículo quinto.

El régimen de propiedad que se establece en el proyecto es esencialmente el mismo que se establece en el proyecto de Cambó.

Esto nada tiene que ver con la propaganda de ideas que mantienen los partidos avanzados.

El proyecto podría ser modificable en muchos puntos, pero no en lo esencial.

El Gobierno hace cuestión de gabinete el establecimiento del registro de arrendamiento.

Este registro deben llevarlo los jueces municipales.

Rechaza los argumentos de Cierva sobre los peligros que entraña la transformación del régimen de propiedad.

Termina afirmando que el registro de arrendamiento de fincas rústicas y urbanas es una función puramente económica.

Cierva dice que el proyecto de Cambó solo se refería a las grandes poblaciones, mientras que en el actual se ha ampliado el nuevo régimen a las fincas rústicas y a todas las poblaciones.

Aiude a las concomitancias que existen entre el Gobierno y los liberales y espera ver qué dicen los propagandistas de la concentración.

Mequeras Alvarez: Planteó su señoría un debate político y yo le aseguro que nos está cuanto pensamos. Por mi parte estoy seguro de que lo contestaremos.

Cierva: Pues apíquese su señoría cuanto he dicho y contestéme.

Mequeras Alvarez: ¿Cómo voy a contestarle, si sólo ha dicho incoherencias y vaguedades?

Aiude: Es preferible discutir en el salón de sesiones a hacerlo en los pasillos. Por mi parte estoy también dispuesto a contestar.

Queda retirado el voto particular.

Beatez de Lugo apoya otro pero durante varios minutos no puede hablar por el ruido que se produce al salir del salón los diputados que solo vinieron a presentar el aspecto político de la intervención de Cierva.

En el voto de Beatez de Lugo se pide que el registro de arrendamiento lo lleven los registradores de la propiedad, pudiendo los interesados pedir la inscripción por conducto de los jueces municipales.

Le contesta Ruano, siendo desechado el voto.

Villalobos defiende una enmienda. Niega que las izquierdas concentradas hayan reconocido en ninguna parte la necesidad de repartir las tierras.

Añade que las izquierdas han dicho bastante menos que los correccionistas de Cierva.

Añade que el impuesto no podrá tener efecto hasta que se modifique fundamentalmente el régimen de España, especialmente en Salamanca, donde

tiene todavía caracteres de verdadero feudalismo.

Denuncia los atropellos que acobardan a realizar los propietarios salmantinos, que llegan incluso a incendiar pueblos enteros para convertirlos en deshechos.

Ruano dice que todos los defectos y abusos que ha señalado Villalobos serán puestos de relieve por el registro de arrendamiento.

Bergamín afirma que el registro cortará de ahora en adelante toda inmundicia.

Se aceptan íntegras dos enmiendas de Díez de Revenga y otras de Nacher Oreja.

Beatez y Masita apoya otra.

Bergamín dice que el proyecto no puede abarcar el modo especial del arrendamiento en cada región.

Se desecha la enmienda.

Saia apoya otras cuatro sobre los extremos que deben presentarse cuando no haya acuerdo entre los propietarios y los colonos.

Bergamín dice que en todas las derivaciones juega principal papel la buena fe de los contratantes.

Saia retiró una enmienda.

Como dice que el sistema propuesto no evita defraudaciones porque se harán los arrendamientos con dos recibos: uno mismo de renta y otro con aditamentos de servicios especiales como luz, agua y calefacción.

Se desechan las demás enmiendas y se suspende el debate, levantándose la sesión.

De Palacio

Por teléfono

Visitas

Madrid 18, a las 6 t.

Cumplimentó al rey Gasset.

También estuvo en Palacio el antiguo secretario del emperador Carlos, señor Karoly.

El secretario de la legación del Brasil entregó al monarca un libro sobre diplomacia americana, que comienza en pergamino una sentida dedicatoria para el rey.

Combinación de prelados

Por teléfono

El Nuncio y Sánchez Guerra

Madrid 18, a las 6 t.

El Nuncio conferenció con Sánchez Guerra, tratando de la nueva combinación de prelados, a base de la vacante del obispado de Vitoria.



EL SEÑOR

D. José Asensio Herrero

Capitán de caballería retirado, condecorado con la cruz de San Hermenegildo

Ha fallecido en el día de ayer

habiendo recibido los SS. Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña Manuela Mondejar y Fernández; sus hermanas doña Amalia y doña Beatriz; sus hermanos políticos doña Concepción y don Mateo Mondejar Fernández; sus ahijados don Antonio y doña Rosario Bertoluci Bugnioneri; sus sobrinos; sobrinos políticos; primos políticos y demás parientes;

Ruegan a sus numerosos amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en el día de hoy, en la parroquial de San Lorenzo, el primero a las diez de la mañana y el segundo a las cinco y media de la tarde, por lo que les quedarán reconocidos.

Murcia 19 de Mayo de 1922.

Casa mortuoria: Vara de Rey, núm. 7 (Hotel).—El duelo se despide en la iglesia de Jesús.—No se invita particularmente.

El conflicto minero de Asturias

Por telegrama

Se agrava notablemente

Madrid 19, a las 1 m.

Oviedo.—Se agrava notablemente el conflicto minero, haciéndose cada vez más difícil la solución.

El Sindicato minero ha nombrado un delegado para que asista al Congreso que se celebrará mañana.

Lleva el mandato de proponer el paro general en todas las minas.

SECCION FINANCIERA

Por telegrama

Madrid 18.—A las 3 p.m.

Albano... 69.80

Albano... 00.00

Albano... 94.50

Albano... 94.50

Albano... 642.00

Albano... 235.00

Albano... 57.85

Albano... 23.31

Albano... 2.15

Exploradores

Orden para el día 21

A las seis se reunirán los exploradores en su domicilio para realizar excursión a las proximidades de Espinardo.

Para la comida como siempre.

Se regresará a la hora acostumbrada.—El jefe de Tropa.

Instrucción pública

De la Sección

Doña María de los Angeles Amo, comanda al jefe de la Sección que con fecha 12 del actual se ha posesionado del cargo de maestra de Sección en propiedad de las escuelas graduadas de Cartagena.

Se remite a la Junta de Derechos pasivos del Magisterio la relación de jubileos, viudas y huérfanos que han pasado revista en el mes de Marzo último.

Don Alonso Verdú maestro de la Mezcla, se le comunica que la Dirección general ha desahogado la reclamación presentada contra su nombramiento para una escuela por los maestros don Pedro Muñoz y don Felipe González.

Doña Faustina Soriano maestra de La Unión presenta instancia solicitando la plaza de directora vacante en las graduadas de Cartagena.

El Dr. Martínez Zamora

Especialista en auris y Partos

obra con DIATRERIA, Sumpingo-otitis, Parametritis subagudas y oronas, Pelvi-peritonitis crónicas adhesivas, Hipoplasias uterinas, Metritis, parencimatosas, Hematoceles, tromboflebitis y Ovaritis crónicas.

De 3 a 5, Merced, 9.—Murcia.

Señorita

Necesito para despacho, que sepa escribir correctamente al dictado con buena letra e impecable ortografía, tanto a mano como en máquina y que conozca la aritmética en sus cuatro reglas. Será preferida la que tenga conocimientos de taquigrafía.

Horas de trabajo de 9 a 1 de la mañana solamente, por excepción alguna vez por la tarde. Sueldo 100 pesetas al mes.

Presenta se calle Zambrana número 6, pral. de 2 y 1/2 a 4 tarde.

SUCESOS

Guardias de Seguridad han detenido a José Fernández Díaz (El Rocío), autor de las lesiones que sufrió el individuo Francisco Maquera Ortado.

Quedó a disposición del juzgado.

—Por rifa y escudado en la vía pública, fue detenido en la calle de Obispo, los sujetos Miguel Morales Jiménez, Luisa Campoy y Antonio de la Torre Ros.

—José Antonio Nicolás Hidaigo, más conocido por El Jarapero, y Pedro Hernández Martínez, fueron detenidos en la calle del Príncipe Alfonso, por estar promoviendo escándalo y blasfemando.

El gobernador les impuso una multa.

—Ayer mañana riñeron, por no sabemos qué causas, Amparo Alemañ Almansa, de 30 años de edad y otra cuyo nombre no sabemos.

Amparo ingresó en el hospital para ser curada de varias contusiones en distintas regiones del cuerpo, siendo calificadas de leves.

TOSAS ANTIGUAS

Propensión a los enfriamientos

ANIVIO SEGURO y curación con la Dosis MORALES

a base de Creosota, Cal y Fosforo

Precio del frasco 3.50 pias. De venta en la Farmacia del Dr. J. MORALES, Camachos, 26, Murcia

Dr. ANTONIO MEDINA

CIRUGIA GENERAL

ESPECIALISTA EN APARATO DIGESTIVO

Consulta de 11 a 1. Piatería, núm. 55

MURCIA

SARNA

Antisármico Martí

El único que la cura sin baño. Vendase en todas las farmacias.

TEATRO CIRCO VILLAR

COMPANIA PUCHOLOZORES

DIA 20 DE MAYO DE 1922

Estreno de la preciosa opereta

LA ARAÑA AZUL

LIJOSA PRESENTACION

AGUILAS

El problema de vitalísima importancia para el pueblo de Aguilas, nuevo, hoy nuestra pluma, a impulsos de un férreo propósito del que nos proponemos no cejar, hasta que logremos derecho teagan cumplida satisfacción.

metido que se impusieron al aceptar el depósito de confianza que sus conciudadanos le otorgaron, honrándolos.

Wida Religiosa

San Pedro Obispo. — Viernes. — San Pedro Obispo. — Santa Eudocima. — Santa Úrsula. — San Pudente.

En la tarde de la misa de 8. Madre de Dios, por la tarde a las 7. San Pedro, en la misa de 8.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones: Juzgado de San Juan Nacimientos, 11; defunciones, 2, y matrimonios, 2.

Congreso agrícola en Toulouse

Por teléfono Madrid 17, a las 6 t, El Gobierno francés ha invitado a España y a Portugal para que asistan al Congreso regional agrícola que se celebrará en Toulouse.

Horario de trenes

Table with train routes and times. Columns include destination (e.g., DE MADRID, DE CARTAGENA), time, and class (e.g., COBRE, MIXTO, CORTO).

Table with train routes and times. Columns include destination (e.g., DE GRANADA A CARTAGENA, DE CARTAGENA A GRANADA), time, and class (e.g., S., L.).

El Sol Agencia de encargos y transportes de domicilio a domicilio. Casas establecidas: Madrid, Ariabán, S. T. M.

SAKNA El mejor antiséptico, Sulphonal, cura rápida (sin baños). — Primer antiséptico líquido 10 años éxito.

REUMATISMO GOTA ARTRITISMO ARENILLA CALCULOS PIPERAZINA MIDY. Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ACIDO URICO...

VADEMECUM DEL ALBANIL Y CONTRATISTA POR MAURICIO JALVO MILLAN ARQUITECTO. EL LIBRO DE CONSTRUCCION MAS UTIL PUBLICADO HASTA EL DIA...

Vapores correos franceses De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur S. A. de Marsella. Servicio regular extra rápido mensual por paquebots entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE LA MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS LA UNION-CARTAGENA (Casa fundada en 1890) GRANDES TALLERES DE FUNDICION, CALDERERIA, MAQUINARIA Y ELECTRICIDAD.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina El magnífico Transatlántico de la COSULICH Società Triestina di Navigazione. FRANCOISA Saldrá del Puerto de Almería el día 27 de mayo de 1922...

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION NOVENARIO O ANIVERSARIO. Table with columns for number of columns and prices.

Compañía Subamericana de Vapores Vapores Correos de carga y pasaje de 2 y 3 líneas. Línea directa y regular al Pacífico-Vía Panamá.

AGENCIA DE AVANGUARD. DIEGO LÓPEZ AGUIRRE. Agencia para el extranjero de publicidad y propaganda.

AGENCIA NAVAS (SUCESORAS DE NAVAS) 3, PREGIADOS. Agencias nacionales y extranjeras. Combinaciones de publicidad en toda la España. PRESUPUESTOS GRATIS.

MAC ANDREWS & CO LTD. AFILIADOS DE The Royal Mail Steam Packet Company (La Main Real Inglesa). Agentes de la Compañía de Seguros The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres.

Viajante COLOCACION: Se necesita joven que conozca bien los coloniales y salones. SE VENDE automóvil "Panhard", 35 H-P, todo lujo; va por ocenas, pudiéndose emplear en taxis para ómnibus de viajeros o camión. COLOCACION: La desea un joven de camarero, ayuda de cámara, o mozo de comedor, dentro o fuera de la capital. SE VENDE: coche de lujo, de Villanueva, a las 6:30; de Arriba, a las 7, salida de Murcia para Biana, a las 4:30 de la tarde. COSTURERA en ropa blanca. Plaza de San Ginés, núm. 26. Almacén de Embases para frutas y hortalizas, banastas de todas clases, centros de caña y de madera de todos los números, sillas, espaldas, persianas catalanas de esdenilla y vitillos de junco. Barriles para agua, para vino, para aceite, para leche, para queso, para manteca, para harina, para azúcar, para sal, para café, para cacao, para especias, para frutas, para hortalizas, para flores, para plantas, para animales, para personas, para cosas, para lugares, para tiempos, para espacios, para momentos, para instantes, para segundos, para minutos, para horas, para días, para meses, para años, para siglos, para milenios, para eternidad.